Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 14 de junio de 2017 adopto acuerdo de aprobación inicial de las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por depuración de vertidos de aguas residuales.
- Ordenanza por tratamiento y depuración de aguas residuales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días naturales, durante el cual se podrán presentar reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el mismo órgano.

En caso de que durante el referido plazo no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Castillo de Bayuela 19 de junio de 2017.-La Alcaldesa, Julia Fernández Cerrillo.

N.º I.- 3313

Código de verificación: **2017.00003313**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**